



Expediente nº: 451/2024

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Prórroga del Presupuesto del Ejercicio 2023

Asunto: PRORROGA PRESUPUESTO 2023-PARA EL EJERCICIO 2024

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que no resulta posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto del próximo ejercicio entre en vigor el 1 de enero de 2024,

Visto el informe de Intervención de fecha 09/01/2024, sobre la prórroga para el año 2024 del Presupuesto municipal actualmente en vigor y las bajas de créditos improrrogables que proceden.

Visto que con fecha 09/01/2024, se emitió informe de control permanente previo sobre el cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera e informe de control permanente previo sobre la aprobación de los ajustes a la baja para la prórroga del presupuesto.

Visto que con fecha 09/01/2024, se emitió informe propuesta de resolución para la aprobación de la prórroga del presupuesto del ejercicio anterior.

Examinada la documentación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga del presupuesto para el año 2024, con el contenido señalado en informe de Intervención de fecha 09/01/2024,

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

